

MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN  
DEPARTAMENTO DE EDUCACION  
AREA FINANZAS.-

REF: Aprueba Orden de Compra por  
Convenio Marco.

**DECRETO EXENTO N° 1038/**  
CURACAUTIN, 21 de Noviembre 2017.

**VISTOS:**

1.- La solicitud de materiales N° 314, del Encargado del Liceo Las Araucarias Sección Básica; sobre Adquisición de Mobiliario para el establecimiento.

2. La Resolución Exenta N° 2435, 19/05/2017, de la Subsecretaria de Educación, que aprueba convenio celebrado entre el Ministerio de Educación y el Sostenedor del Departamento de Educación Municipal en el marco del Fondo de Apoyo a la Educación Pública FAEP 2017; Programa Movámonos por La Educación Pública Liceo Las Araucarias Sec. Básica.

3.-La iniciativa Adquisición De Mobiliario Para Dependencias del Establecimiento, Programa Movámonos por la Educación Pública Liceo Las Araucarias Sec. Básica.

4.- EL Decreto N° 250/2004, del Ministerio de Hacienda, Reglamento Ley 19.886 Ley de compras públicas;

5.- La Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado, y sistematizado fue fijado por DFL N° 1, de 2006, del Ministerio del interior, Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo; y

6.- EL Decreto N° 2522, 16/12/2016, que designa Sostenedor a Don Jorge Andrés Fuentes Godoy Director del Departamento de Educación.

**CONSIDERANDO:**

1.- La necesidad de adquirir Mobiliario para Salas y Dependencias de nuestro Liceo Las Araucarias Sec. Básica con cargo al FAEP 2017 Programa Movámonos por la Educación Publica.

2.-La realización de vista comparativa de ofertas en catalogo chilecompra Exprés.

**DECRETO:**

1.- AUTORIZASE la Compra de Mobiliario Sillas y Mesas para las dependencias del Establecimiento Liceo Las Araucarias Sec. Básica.

2.- Emítase Órdenes de Compra por Convenio Marco **ID 4114-803-CM17** por la suma de **\$1.616.546.- IVA incluido**, a proveedor **COMERCIAL HAGELIN LIMITADA**

RUT: N° 76.102.918-5 por adquisición de Mobiliario para Liceo Las Araucarias Sección Básica, con cargo al FAEP 2017, Programa Movámonos por la Educación Pública.

3.- PUBLIQUESE. En el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).



*Glenda Elizabeth Worner Tapia*  
GLENDA ELIZABETH WORNER TAPIA  
SECRETARIA MUNICIPAL



*Jorge Andrés Fuentes Godoy*  
JORGE ANDRES FUENTES GODOY  
DIRECTOR DEPARTAMENTO DE EDUCACION  
SOSTENEDOR

JAFG/gewt/nrvb/aaed  
**DISTRIBUCION**

- Archivo DAEM.
- Municipalidad/Control.
- Archivo Liceo Las Araucarias Sec. Básica.